

La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

INFORME LEGAL

Explicamos cómo funcionarán las cámaras de Senadores y Diputados.

ENTREVISTA

Agroexportadores esperan un 2026 positivo, pero más retador.



Y SI SE PRESENTA EL NIÑO COSTERO, ¿ESTAMOS PREPARADOS?

El retraso en la ejecución de las obras de prevención ante lluvias intensas amplifican el riesgo frente a inundaciones y desbordes.

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

PRESIDENTE

Roberto De La Torre Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Uriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Táman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

ÍNDICE DE CONTENIDOS

4



10



INFORME IEDEP

¿HEMOS PROTEGIDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA ANTE EL NIÑO?

El Ante las recientes incidencias de desbordes de ríos y desastres naturales registrados en Amazonas, Moyobamba y otros puntos del país, así como el comunicado oficial del ENFEN cambiando el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera de "No Activo" a "Vigilancia" por la mayor probabilidad de condiciones cálidas débiles, resulta pertinente evaluar los distintos riesgos por un eventual agravamiento de las condiciones climáticas, particularmente frente a la posible ocurrencia de un Niño Costero.

CONSULTORIO LEGAL

RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA DEL IR DE CUARTA CATEGORÍA

Los pagos a cuenta y las retenciones del impuesto a la renta de cuarta categoría constituyen mecanismos esenciales del sistema tributario peruano, orientado a asegurar la recaudación progresiva del impuesto. estos pagos a cuenta y retenciones se encuentran regulados, entre otras normas, en la Resolución de Superintendencia n.º013-2007/SUNAT establece los lineamientos, procedimientos y condiciones aplicables para su correcta determinación

20

20



INFORME LEGAL

CÓMO FUNCIONARÁN LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS

Uno de los cambios más significativos que entra en vigor en estas elecciones es el restablecimiento del parlamento bicameral, el Congreso de la República estará conformado por: La Cámara de Diputados, integrada por un mínimo de 130 diputados; y el Senado, compuesto por 60 senadores. Conoce sus funciones.

ENTREVISTA

JORGE ARANGURÍ: "2026 SERÁ UN ESCENARIO MÁS DESAFIANTE PARA EL SECTOR AGROEXPORTADOR"

El presidente del Sector Agro del Gremio de Comercio Exterior (XCOM) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Jorge Arangurí, señaló que este año el sector cuenta con fundamentos sólidos para su crecimiento, en particular en frutas frescas. Sin embargo, advirtió que el entorno global sigue siendo incierto.

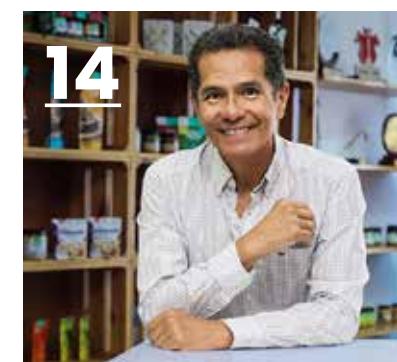
CONECTADOS CCL

NOTICIAS DESDE EL FRENTE EMPRESARIAL

Entérate de las novedades que traen nuestros asociados como UPN, ISSEGUR, Universidad Continental y Natura. Además, de una entrevista a fondo con Elsa Maribel Chafloque, actriz de doblaje, comunicadora y locutora, quien comparte los momentos clave de su camino profesional, los desafíos que enfrentó, la decisión de emprender a partir de su marca personal y de su voz.



14



PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS
Daniel Santillán Hernández

REDACCIÓN
Maribel Huayhuas Vargas
Juan Vargas Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Javier Corzo Salas
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA
Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo
de Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL
Centro Legal de la CCL

JEFÉ DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angelats Corzo
Julissa Donayre Sarango
Silvia Verona Rengifo
Margoth Rivera Guillén
Monica Sanchez Chamache

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

ANÁLISIS LEGAL

SEDE JESÚS MARÍA
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –
CENTRO FINANCIERO FLORI: Av. Tomás Valle 499
B - Oficina 7 - A
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA
Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA
Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita
Teléfono: (511) 219-1510

SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY
Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.
Teléfono: (511) 219-1838

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

FEBRERO

EDUCACIÓN EJECUTIVA

ADMINISTRACIÓN

- 4 FEB** CURSO **Organización de eventos sociales**
- 8 FEB** CURSO **Asistente de Planillas**
- 16 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Gestión de Salones de belleza, Barberías y Centros Estéticos**
- 17 FEB** DIPLOMADO EN **Operaciones y mejora de procesos**
- 28 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Gerencia de proyectos enfoque PMI**

LEGAL

- 14 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Tributación**
- 19 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Cumplimiento laboral y procedimientos ante la SUNAFIL**
- 24 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Contrataciones con el Estado**

TALENTO HUMANO

- 27 FEB** DIPLOMADO EN **Coaching y Gestión del Talento Humano**

TECNOLOGÍA

- 9 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Desarrollo de Apps Móviles**
- 11 FEB** CURSO **Power BI para la toma de decisiones**

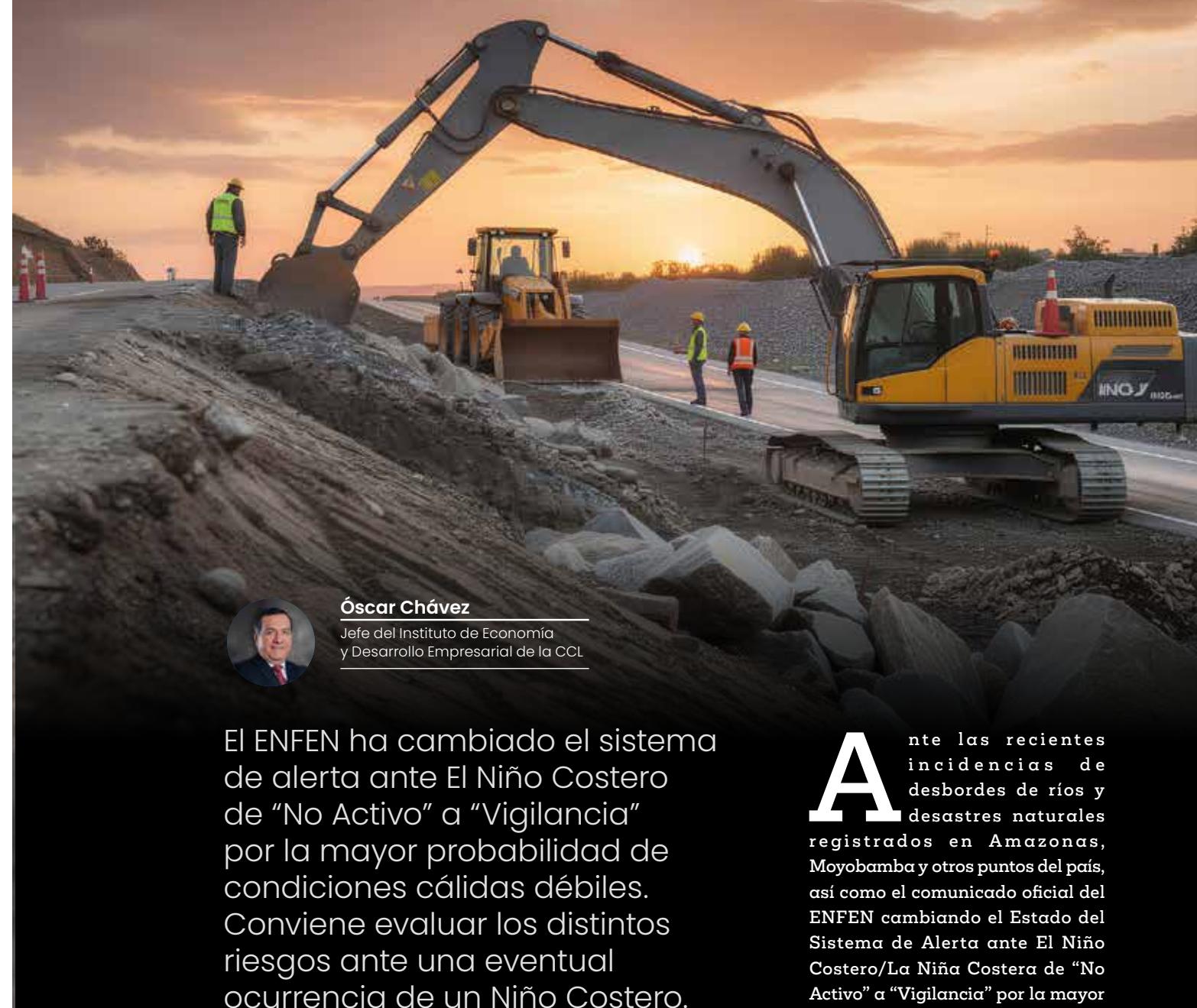
MARKETING

- 21 FEB** CURSO TLS **Fotografía Publicitaria Gastronómica y Food Styling**

COMERCIO EXTERIOR

- 23 FEB** TALLER ESPECIALIZADO **Importaciones seguras desde China Febrero 2026**

¿HEMOS AVANZADO EN PROTEGER NUESTRA INFRAESTRUCTURA ANTE RIESGOS CLIMÁTICOS?



débiles, resulta pertinente evaluar los distintos riesgos por un eventual agravamiento de las condiciones climáticas, particularmente frente a la posible ocurrencia de un Niño Costero.

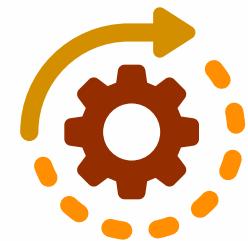
FENÓMENO DE EL NIÑO COSTERO

El Fenómeno de El Niño Costero constituye un evento de naturaleza regional, circunscrito principalmente a la costa norte y centro del Perú. Su origen se encuentra en el calentamiento anómalo de las aguas superficiales adyacentes al litoral, sin requerir un calentamiento simultáneo del Pacífico ecuatorial central, como sí ocurre con El Fenómeno de El Niño. Se trata de un fenómeno de menor duración, pero de alta intensidad, cuyos efectos se concentran en lluvias extraordinarias, huacicos e inundaciones, con severos daños en infraestructura y elevados costos sociales y fiscales, aunque con impactos macroeconómicos agregados relativamente más acotados que los asociados a un episodio de El Niño.

En este contexto, cobra relevancia analizar la capacidad del Estado para prevenir, mitigar y responder a este tipo de eventos, considerando el impacto potencial la economía y la infraestructura crítica del país. La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) cuenta con una cartera de proyectos y un presupuesto suficientes para garantizar la continuidad de obras estratégicas y reducir la vulnerabilidad del territorio ante escenarios climáticos más severos.

ANIN Y EL ESTADO DE SUS PROYECTOS

La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) es un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión de infraestructura. Su objetivo



ANIN administra 234 proyectos, de los cuales, 90 proyectos ya fueron culminados, quedando 144 iniciativas pendientes con un horizonte que abarca desde el 2026 hasta el 2033.



CCL | CÁMARA DE COMERCIO LIMA

Mantente informado sobre economía, comercio y emprendimiento en nuestro canal de WhatsApp de la CCL.

Lunes 26 de enero de 2026 - LA CÁMARA | 7



principal es el cierre de brechas en infraestructura, asegurando la prestación de servicios públicos esenciales.

A noviembre de 2025, ANIN administra un total de 234 proyectos, de los cuales 194 corresponden a la cartera de proyectos heredada, 8 fueron delegados a la cartera, otros 21 vinculados al Hub de Chancay, y 11 proyectos de acción rápida del río Piura.

En términos de avance, 90 proyectos ya fueron culminados, quedando 144 iniciativas pendientes,

con un horizonte que abarca desde el 2026 hasta el 2033. En este escenario, el presupuesto anual se convierte en el principal factor de capacidad operativa, pues define la priorización de inversiones y el ritmo de ejecución.

Para el 2026, el 75 % de los proyectos pendientes, es decir, 108 proyectos, cuentan con presupuesto asignado. Estos recursos se concentran principalmente en Defensa ribereña con 51 proyectos y un presupuesto de S/1 856 millones,

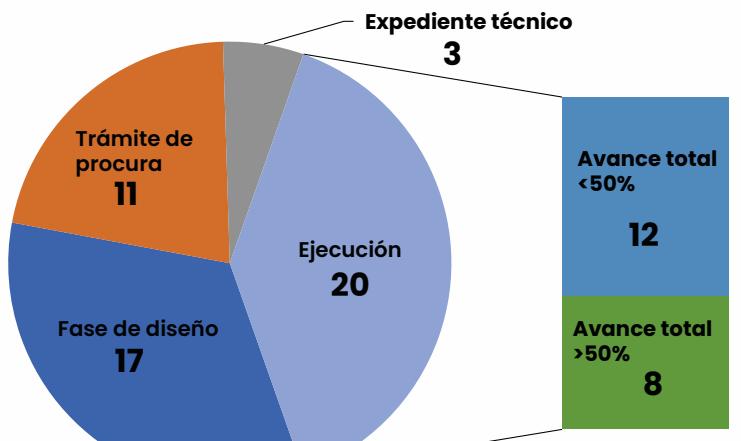
seguido por 16 proyectos en Salud (S/728 millones) y 39 en Educación (S/ 113 millones)

DEFENSA RIBEREÑA Y DRENAJE PLUVIAL

La cartera de proyectos de defensa ribereña y drenaje pluvial con presupuesto para 2026 comprende 51 proyectos, que representan cerca del 47 % del total de la cartera de la ANIN con presupuesto vigente. Estas intervenciones concentran un PIM 2026 aproximado de S/1 857 millones, equivalente al 68.2 % del presupuesto total de la entidad. Cabe precisar que se trata, en su mayoría, de una cartera heredada de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), cuya priorización respondió a eventos pasados; no obstante, su continuidad adquiere importancia en las actuales circunstancias, ante una eventual recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, lo que refuerza su carácter estratégico para la prevención del riesgo.

El principal desafío no radica en la priorización, sino en la suficiencia y sostenibilidad del financiamiento. De los 51 proyectos identificados, 30

Proyectos de Defensa Ribereña por fase



Fuente: MEF

INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON FRANQUICIAS TINBET

**+700 LOCALES
EN TODO EL PERÚ**

AUTORIZADO POR:



BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



ESTE AÑO, EL 75 % DE LOS PROYECTOS PENDIENTES (108), CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO.



reportan de manera explícita restricciones presupuestales, situación que compromete su avance oportuno, reduciendo la capacidad de respuesta preventiva del Estado y aumentando la exposición de la población y de la infraestructura crítica.

ENFOQUE TERRITORIAL

Desde una perspectiva territorial, los proyectos de defensa ribereña y drenaje pluvial con presupuesto para 2026 se concentran principalmente en Tumbes con 4 proyectos y un presupuesto de S/391 millones seguido de Lima (12 proyectos, S/390 millones), Piura 5 proyectos, S/193 millones), regiones históricamente expuestas a lluvias intensas y desbordes. En el caso de Piura, destacan dos intervenciones de alto impacto: el drenaje pluvial integral de Sullana-Bellavista, con un PIM 2026 de S/148 millones, y el drenaje pluvial de la ciudad de Paita, con S/104 millones, orientadas a reducir el

riesgo de inundaciones en zonas urbanas críticas. Por su parte, Tumbes concentra el mayor monto presupuestal individual de la cartera, con el proyecto de protección frente a inundaciones en ambas márgenes del río Tumbes, que cuenta con un PIM 2026 cercano a S/380 millones.

En conjunto, los 51 proyectos beneficiarían a más de 1.7 millones de personas a nivel nacional, concentrándose más de un millón de beneficiarios en Piura, lo que refleja el elevado nivel de exposición de su población y la importancia de estas intervenciones para la protección de la infraestructura urbana.

Respecto a la fase de los proyectos, la cartera evidencia que la mayoría de las intervenciones aún no ha ingresado a una etapa de ejecución física. Del total, 17



proyectos se encuentran en fase de diseño, 3 en elaboración de expediente técnico y 11 en trámite para la procura, lo que implica que 31 proyectos aún no han iniciado obras. Solo 20 proyectos están en fase de ejecución, de los cuales 12 presentan avances menores al 50 % y 8 superan dicho nivel.

Este panorama confirma la alta dependencia de la cartera respecto a la continuidad presupuestal y a una gestión oportuna, donde los retrasos en la ejecución limitan la capacidad preventiva del Estado y amplifican el riesgo frente a inundaciones y desbordes.

Finalmente, es importante precisar que, si bien la ANIN actúa como principal entidad ejecutora de los proyectos de defensa ribereña y drenaje pluvial analizados, no todos se encuentran bajo su ejecución directa. Parte de estas intervenciones es desarrollada por gobiernos regionales, municipalidades y otras entidades públicas, de acuerdo con la modalidad de inversión definida. Estas distintas instituciones, sumada a las restricciones presupuestales, exige una mayor articulación entre ellas, para asegurar la efectividad de las obras. •

Asociado, conoce tus beneficios.



+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,
laboral y tributaria
gratuita.

Encuentra
proveedores
confiables en
nuestro Directorio
Empresarial CCL
Negocios.

+10,000
empresas asociadas

Participa de
eventos y
conferencias
exclusivas.

Accede a cursos y
diplomados con
convenios
internacionales:
ESAN, UP, Recla,
Quantum y otros.

+180 reuniones
empresariales

25% de descuento

Accede
al monitoreo
de comercio
exterior en
Camtrade Plus.

Promociona
tus productos y
servicios en la
Vitrina Virtual.

¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro
staff de atención!

219-1600

atencionasociado@camaralima.org.pe

(+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Todo en un solo lugar!



Retenciones y pagos a cuenta del IR de cuarta categoría



Juan Tompson
Asesor legal de la CCL

Los pagos a cuenta y las retenciones del impuesto a la renta de cuarta categoría constituyen mecanismos esenciales del sistema tributario peruano, orientado a asegurar la recaudación progresiva del impuesto.

A través de esta herramienta, la Administración Tributaria busca adelantar el cumplimiento de la obligación fiscal, distribuyendo la carga impositiva a lo largo del ejercicio gravable, evitando concentrar el pago del impuesto al cierre del año.

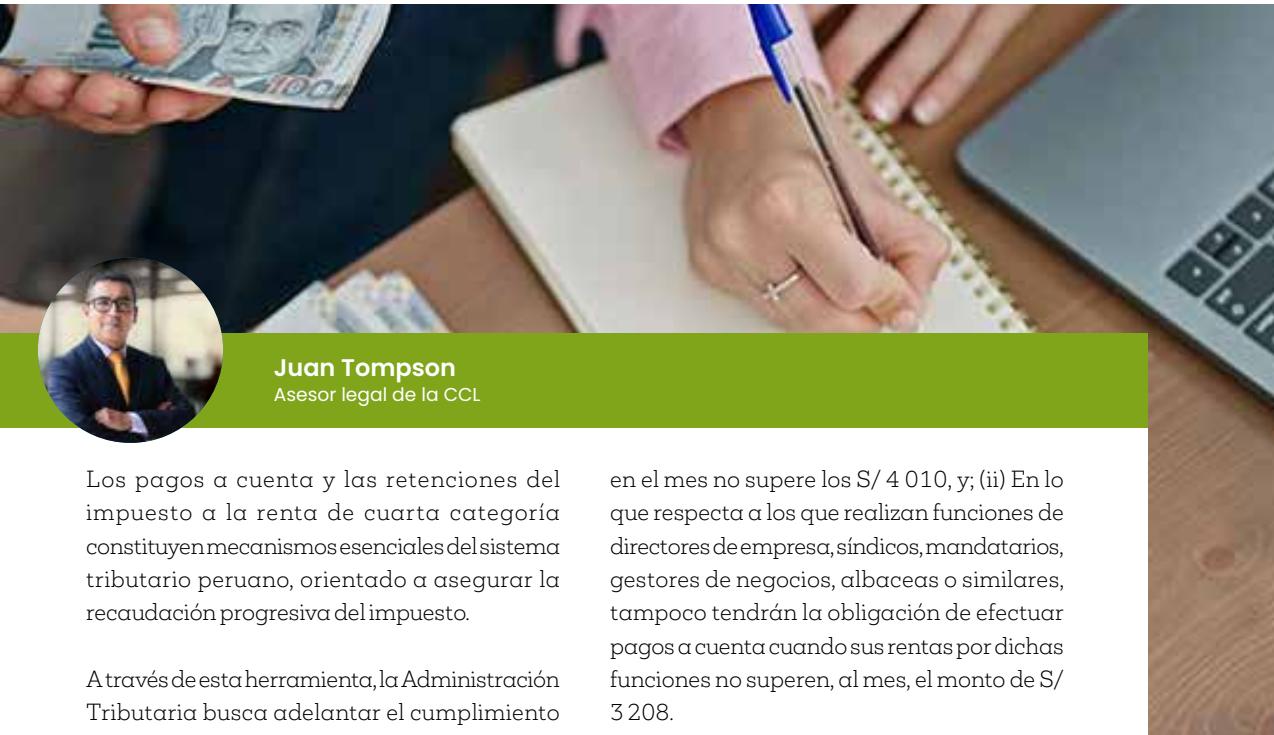
Cabe señalar que estos pagos a cuenta y retenciones se encuentran regulados, entre otras normas, en la Resolución de Superintendencia n.º 013-2007/SUNAT establece los lineamientos, procedimientos y condiciones aplicables para su correcta determinación. Además, consideremos que los montos indicados en la mencionada resolución han sido actualizados para el 2026 mediante la R.S.n.º390-2025/SUNAT.

En ese sentido, para este año 2026 se debe considerar lo siguiente: (i) No existe la obligación de efectuar pagos a cuenta cuando los ingresos que obtengan los perceptores de renta de cuarta o rentas de cuarta y quinta percibidas

en el mes no supere los S/ 4 010, y; (ii) En lo que respecta a los que realizan funciones de directores de empresa, síndicos, mandatarios, gestores de negocios, albaceas o similares, tampoco tendrán la obligación de efectuar pagos a cuenta cuando sus rentas por dichas funciones no superen, al mes, el monto de S/ 3 208.

Asimismo, es preciso recordar que los agentes de retención no deberán efectuar retenciones del impuesto a la renta cuando los recibos por honorarios que se paguen o acrediten sean por importes que no exceda el monto de S/ 1 500.

Cabe la posibilidad de que el contribuyente, bajo determinadas condiciones, solicite la autorización para la suspensión de las retenciones y/o de los pagos a cuenta del impuesto mediante el Formulario Virtual 1609. Dicha autorización surtirá efecto, en el caso de las retenciones, respecto de las rentas de cuarta categoría que se pongan a disposición del contribuyente a partir del día calendario siguiente al otorgamiento de la constancia de autorización; y, en el caso de los pagos a cuenta, a partir del período tributario en el que se emita dicha constancia.





AIR COOL JM SAC
ACONDICIONAMOS TU AMBIENTE IDEAL.

aircooljm.com
   aircooljm.pe
 970400420 900296048

SOMOS ESPECIALISTAS

En aire acondicionado, ventilación y refrigeración para hogares y empresas.



SOMOS ESPECIALISTAS
 En aire acondicionado, ventilación y refrigeración para hogares y empresas.

VENTA | AIRE ACONDICIONADO | REFRIGERACIÓN | CÁMARAS DE FRÍO | SOPORTE TÉCNICO
EQUIPOS DE FRÍO | CONGELACIÓN | CONSERVACIÓN


 ¡ESCANEÁ
PARA MÁS INFO!



Rovident *Cuidamos sonrisas, creamos confianza.*

ROVIDENT es una empresa consolidada con más de 20 años de experiencia en servicios de odontología general, especializada y preventiva. Contamos con un equipo de especialistas y tecnología de última generación que nos permiten ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos estéticos, funcionales y duraderos. Actualmente, atendemos en tres sedes ubicadas en San Isidro, San Borja y Surco.

Nuestro compromiso es brindar una experiencia de atención centrada en la satisfacción y el confort del paciente. Promovemos la CULTURA DE PREVENCIÓN desde el primer contacto, orientando nuestras atenciones hacia el cuidado constante de la salud dental.

Para ello, contamos con los PROGRAMAS PREVENTIVOS ASSURE, un sistema estructurado de controles periódicos y mantenimiento odontológico mensual que permite un cuidado personalizado y un seguimiento continuo de los tratamientos de nuestros pacientes. Estos beneficios se extienden tanto a nivel individual como familiar, ofreciendo descuentos exclusivos en todos nuestros servicios.

A nivel corporativo, disponemos de ASSURE EMPRESARIAL, una solución que permite a las empresas brindar beneficios en salud dental para sus colaboradores y sus familias, con costos altamente accesibles.

Además, pensando en las necesidades de nuestros pacientes, ofrecemos facilidades de pago, incluyendo alternativas de financiamiento, pagos fraccionados y tratamientos por etapas, que permiten iniciar y continuar los tratamientos sin afectar su economía. Nuestro objetivo es que la salud dental sea accesible para todos, sin postergaciones.

Visite ROVIDENT y descubra un sistema de atención odontológica diferente. Agende su cita y empiece a cuidar su sonrisa, la de su familia y la de sus colaboradores... HOY.

(Atendemos de lunes a DOMINGO).

 @clinicadentalrovident @rovidentredodontologico @RovidentPeru @ClinicasRovident @ClinicasRovident2023

Elecciones Generales 2026 – Los cambios normativos

Uno de los cambios más significativos que entra en vigor en estas elecciones es el restablecimiento del parlamento bicameral, el Congreso de la República estará conformado por: La Cámara de Diputados, integrada por un mínimo de 130 diputados; y el Senado, compuesto por 60 senadores. Conoce sus funciones.



Álvaro Gálvez Calderón
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima
agalvez@cameralima.org.pe

EL RETORNO A LA BICAMERALIDAD

Uno de los cambios más significativos que entra en vigor en estas elecciones es el restablecimiento del Congreso bicameral, medida aprobada mediante la Ley N.º 31988, publicada el 20 de marzo de 2024 en el diario oficial El Peruano. Esta norma modificó la Constitución Política del Perú, reintroduciendo un sistema legislativo de dos cámaras, con el objetivo de fortalecer el debate, mejorar la calidad normativa y establecer contrapesos institucionales.

A partir de esta reforma, el Congreso de la República estará conformado por:

- La Cámara de Diputados, integrada por un mínimo de 130 diputados, y
- El Senado, compuesto por 60 senadores.

Ambas cámaras serán elegidas por un período de cinco años, en concordancia con la duración del mandato presidencial.

ATRIBUCIONES GENERALES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En el nuevo diseño institucional, el Congreso conserva sus atribuciones generales, entre las que destacan:

- La función legislativa, que comprende la aprobación, modificación, interpretación y derogación de leyes.
- La vigilancia del respeto de la Constitución y las leyes, así como la determinación de responsabilidades por su infracción.
- La aprobación del Presupuesto Público y la Cuenta General de la República, aspectos centrales para la política fiscal.
- La autorización de empréstitos y el ejercicio del derecho de amnistía.
- La aprobación de normas de demarcación territorial y la organización de su propio reglamento interno.

Estas atribuciones se ejercerán de manera coordinada entre ambas cámaras, de acuerdo con sus competencias específicas.



COMPETENCIAS DEL SENADO

El Senado asume, entre otras, las siguientes funciones:

- Revisar y aprobar las propuestas legislativas remitidas por la Cámara de Diputados.
- Designar a autoridades de especial relevancia constitucional, como el defensor del pueblo, los magistrados del Tribunal Constitucional, el contralor general de la República y directores del Banco Central de Reserva.
- Ratificar al superintendente de banca, seguros y AFP.
- Autorizar al presidente de la República para salir del país.
- Aprobar tratados internacionales antes de su ratificación.
- Ejercer control político sobre decretos legislativos, decretos de urgencia y estados de excepción.

FUNCIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, la Cámara de Diputados tiene las siguientes atribuciones:

- La propuesta y aprobación inicial de los proyectos de ley que serán elevados al Senado.
- La capacidad de interpelar y censurar ministros de Estado.
- El otorgamiento o denegatoria de la cuestión de confianza.

REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO

Las Elecciones Generales también comprenden la elección de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, que agrupa a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

De acuerdo con la Ley N.º 28360, modificada por la Ley N.º 28643, el Perú elige cinco representantes titulares y dos suplentes para cada uno, mediante sufragio directo, universal, libre y secreto.

El Parlamento Andino cumple funciones de promoción de la integración regional, armonización legislativa y seguimiento del proceso andino, aspectos de interés para el comercio y la inversión regional.

CONVOCATORIA OFICIAL Y SEGUNDA VUELTA

Mediante el Decreto Supremo N.º 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo de 2025, el Poder Ejecutivo convocó oficialmente a las Elecciones Generales del 12 de abril de 2026. La norma establece que, si ningún candidato presidencial obtiene más del 50% de los votos válidos, se realizará una segunda vuelta electoral el domingo 7 de junio de 2026, entre los dos candidatos con mayor votación.

Diputados: 130 escaños

Esquema mixto:
a) Mínimo de representación: 28 escaños iniciales

- Se asigna 1 diputado por cada circunscripción.
- Excepción: Peruanos Residentes en el Extranjero tiene 2 escaños.
- b) Reparto proporcional: 102 escaños restantes
- Se distribuyen según el número de electores de cada circunscripción.

Diputados	
Circunscripción	Número de escaños
Lima Metropolitana	32
La Libertad, Piura	7
Arequipa, Cajamarca	6
Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque, Puno	5
Callao, Ica, Lima Provincias, Loreto, San Martín	4
Ayacucho, Huánuco, Ucayali	3
Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Tacna, Tumbes, Peruanos Residentes en el Extranjero	2
TOTAL: 130	

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS ESCAÑOS DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS?

Senado: 60 escaños

El Senado se definirá con dos componentes:

- a) 30 escaños por circunscripción (distrito múltiple)
 - Se asigna 1 escaño por cada circunscripción.
 - Excepción: Lima Metropolitana recibe 4 escaños en esta distribución.
- b) 30 escaños nacionales (distrito único nacional)
 - Se eligen en una circunscripción nacional única, con voto de todo el país.



Reglas electorales: valla electoral, cifra repartidora y voto preferencial

► La valla electoral:

Se trata de un umbral que define que partido político puede entrar al reparto de escaños. Para participar del procedimiento de distribución de escaños en la Cámara de Diputados o en el Senado, se exige haber alcanzado dos umbrales a nivel nacional en la respectiva cámara:

- Al menos 5% de los votos válidos, y
- Al menos 5% del número legal de miembros de cada cámara (3 senadores / 7 diputados).

En la práctica, esta regla tiene como objetivo reducir la fragmentación de Partidos que integran el Congreso, toda vez que las listas que no superan la valla no ingresan al reparto proporcional de escaños.

LA CIFRA REPARTIDORA

Sirve para establecer como se distribuyen los escaños entre las listas (representación proporcional). La cifra repartidora, se aplica cuando en una circunscripción se elige a más de un representante.

El mecanismo opera de la siguiente forma: se toman los votos válidos por lista y se dividen sucesivamente entre 1, 2, 3, etc.; luego se ordenan los cocientes de mayor a menor hasta completar el número de escaños, y el último cociente dentro de ese conjunto es la cifra repartidora; con ella se determina cuántos escaños obtiene cada lista (parte entera del número) y, si quedaran escaños por asignar, se asignan por mayor parte decimal; los empates se resuelven por sorteo.

Cuando en una circunscripción se elige un solo senador, no se aplica cifra repartidora: resulta elegido quien obtiene la mayoría de los votos válidos.

El voto preferencial:

Además de votar por una lista, los electores pueden, de manera opcional, marcar preferencias por candidatos dentro de esa lista, lo que influye en quiénes terminan ocupando los escaños que la lista ganó. La norma establece que:

- Para senadores por distrito electoral múltiple, aplica el voto preferencial opcional.
- Para senadores por distrito único nacional, aplica el doble voto preferencial opcional.
- Para diputados, aplica el doble voto preferencial opcional, excepto donde se elige menos de dos diputados (en ese caso hay un solo voto preferencial opcional).

Con los resultados, el nuevo orden dentro de cada lista se define por la votación obtenida por cada candidato (de mayor a menor), y siguiendo ese orden se determina quienes son los electos dentro del número de escaños que la lista obtuvo.

Las Elecciones Generales 2026 no solo definirán el rumbo político del país, sino que marcarán el inicio de una nueva arquitectura institucional, con un Congreso bicameral llamado a desempeñar un rol central en la estabilidad normativa, la calidad legislativa y el entorno de inversión.



JORGE ARANGURÍ: “2026 SERÁ UN ESCENARIO MÁS DESAFIANTE PARA EL SECTOR AGROEXPORTADOR”



El presidente del Sector Agro del Gremio de Comercio Exterior (XCOM) de la Cámara de Comercio de Lima, Jorge Arangurí, señaló que este año el sector cuenta con fundamentos sólidos para su crecimiento, en particular en frutas frescas. Sin embargo, advirtió que el entorno global sigue siendo incierto.

POR: MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

A noviembre de 2025, las agroexportaciones peruanas alcanzaron los USD 13 000 millones. ¿Cuál es su evaluación de este resultado y considera que al cierre del año se logrará un nuevo récord histórico?

El resultado a noviembre confirma un crecimiento sólido y sostenido

del sector agroexportador con un crecimiento aproximado de 5 % respecto al mismo periodo de 2024. Este desempeño responde, en gran medida, a un año climático favorable, que permitió buenos rendimientos en la mayoría de los cultivos, así como a una oferta peruana que logró mantener su competitividad internacional, incluso en un contexto de ajustes de precios y mayores costos logísticos a nivel global.



Según estimaciones oficiales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), al cierre de 2025 se podría superar los USD 15 000 millones, lo que marcaría un nuevo récord histórico y consolidaría la posición del Perú como líder regional en agroexportaciones, a pesar de los desafíos logísticos y comerciales que aún enfrenta el sector.

¿Cómo observa el panorama del sector agroexportador para el Perú en el corto plazo, considerando que 2026 es un año electoral y que existe un entorno internacional complejo, marcado por la situación en Venezuela y otros factores externos?

Para el 2026 se aprecia fundamentos sólidos para el sector agroexportador, tras un 2025 de exportaciones robustas. Sin embargo, se espera un escenario más desafiante, con precios internacionales contraídos y un entorno global incierto, que podría moderar el crecimiento.

Esto exige elevar la competitividad y fortalecer la resiliencia del sector, aprendiendo de desafíos recientes como cambios arancelarios y barreras comerciales en mercados clave.

Mientras Perú mantenga orden, estabilidad y seguridad

jurídica, la agroindustria seguirá generando valor para los mercados internacionales y contribuyendo al bienestar de la población peruana. En este contexto, ¿estima que las agroexportaciones mantendrán su dinamismo en 2026 y superarán los niveles alcanzados en 2025?

El sector no tradicional, especialmente la agroindustria, seguirá expandiéndose dado que existe una parte importante de extensiones agrícolas recientes, con lo cual se espera el incremento de producción de cultivos representativos del Perú, variedades nuevas y más productivas, impulsados por la demanda internacional y los productos de mayor valor agregado, asegurando un desempeño positivo y sostenido del sector.

En 2026, la agroindustria será el principal motor del crecimiento, con un avance proyectado del 9,6 %, impulsada por la expansión de productos de mayor valor agregado y el efecto positivo de la nueva Ley Agraria en la productividad y competitividad del sector.

¿Cuáles serán los productos estrella de la canasta agroexportadora en el corto y mediano plazo y cuáles serán sus principales mercados de destino?

Sin duda serán las frutas frescas -especialmente, el

arándano, la uva y la palta-, y el cacao. En el corto y mediano plazo, estos continuarán liderando el desempeño del sector en línea con el aumento del consumo internacional y la mayor conciencia de los consumidores sobre la alimentación saludable.

Los principales destinos continuarán siendo Estados Unidos, la Unión Europea y China, además de mercados como Canadá y Reino Unido de la mano de capacidades logísticas adecuadas y tiempos adecuados.

Sesinalaquecerca del 80 % de las agroexportaciones peruanas se originan en la costa. ¿Qué medidas deberían adoptarse para impulsar una mayor participación de la sierra y la selva en el comercio agroexportador?

Efectivamente, existe una mayor concentración en la zona costera debido, principalmente a sus óptimas condiciones climáticas, combinación de horas de sol y temperaturas ideales. A ello se debe destacar que cuentan con una mayor conectividad y acceso directo a puertos, lo que facilita el comercio internacional.

En contraste, la sierra y la selva, cuentan con menor densidad poblacional además de tener agricultura más orientada a la subsistencia, aunque algunos

¿USD 140 000 millones de exportación al 2040? La meta es ambiciosa, pero viable. Ello siempre que el Perú consolide su competitividad y diversifique su oferta. Para lograrlo, se necesitan estrategias de largo plazo.



cultivos comerciales como palta se vienen impulsando en la sierra estratégicamente con el fin de ampliar participación al inicio y al final de las ventanas de contra estación.

Para impulsar el desarrollo de estas regiones para la agroexportación se necesita inversión en infraestructura y logística, asociatividad de pequeños productores, mayor valor agregado y certificaciones, así como acceso a financiamiento y asistencia técnica. Esto permitirá diversificar la canasta exportadora, promover una mayor inclusión regional y generar más empleo.

¿Qué regiones del país tendrán mayor protagonismo en la agroexportación para este año y cuáles presentan mayor potencial, así como los productos que podrían impulsar ese crecimiento?

La costa seguirá liderando las agroexportaciones, principalmente La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica produciendo arándanos, uvas, paltas, mangos y espárragos. Las regiones

con mayor potencial son la sierra, con Cajamarca, Junín y Cusco impulsando palta, quinua y maca, y la selva, con San Martín, Ucayali y Loreto creciendo en producción de café, cacao, banano y jengibre.

En el marco de la Política Nacional de Comercio Exterior al 2040 del Mincetur, se proyecta que las exportaciones peruanas alcancen los USD 140 000 millones. ¿Considera viable esta meta?

La meta es ambiciosa, pero viable. Ello siempre que el Perú consolide su competitividad y diversifique su oferta. Para lograrlo, se necesitan estrategias de largo plazo como ampliar mercados y productos no tradicionales, invertir en tecnología e innovación, mejorar infraestructura y logística, fortalecer la sostenibilidad y valor agregado, así como aprovechar los tratados comerciales.

Creemos que, aplicando estas medidas, nuestro país puede

crecer de manera sostenible y diversificada, manteniendo su liderazgo regional.

Francia suspendió la importación de productos agrícolas tratados con sustancias prohibidas por la Unión Europea. ¿Tendrá esto un impacto directo en las exportaciones peruanas de frutas y hortalizas?

El decreto francés representa un desafío para las empresas agroexportadoras las que deberán adecuar sus procesos agrícolas para cumplir con este nuevo requerimiento.

Conforme a la normativa, se deberá eliminar los ingredientes activos restringidos y, cuando corresponda, implementar productos alternativos que garanticen el correcto manejo fitosanitario y productividad de las plantaciones.

En ese sentido, el impacto directo se considera limitado, pues las empresas agroexportadoras ya aplican controles estrictos de acuerdo con las normativas sanitarias de la Comunidad Europea. Estas empresas no deberían tener mayores inconvenientes en alinearse, mediante el refuerzo del control de calidad y certificaciones fitosanitarias. ●





AIR COOL JM SAC
ACONDICIONAMOS TU AMBIENTE IDEAL.

aircooljm.com
[Facebook](https://www.facebook.com/aircooljm.pe) [Instagram](https://www.instagram.com/aircooljm.pe/) [TikTok](https://www.tiktok.com/@aircooljm.pe)
[970400420](tel:970400420) [900296048](tel:900296048)

SOMOS ESPECIALISTAS
En aire acondicionado, ventilación y refrigeración para hogares y empresas.




**¡ESCANEÁ
PARA MÁS INFO!**

**Venta | Aire acondicionado | Refrigeración | Cámaras de frío | Soporte técnico
Equipos de frío | Congelación | Conservación**



Rovident *Cuidamos sonrisas, creamos confianza.*

ROVIDENT es una empresa consolidada con más de 20 años de experiencia en servicios de odontología general, especializada y preventiva. Contamos con un equipo de especialistas y tecnología de última generación que nos permiten ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos estéticos, funcionales y duraderos. Actualmente, atendemos en tres sedes ubicadas en San Isidro, San Borja y Surco.

Nuestro compromiso es brindar una experiencia de atención centrada en la satisfacción y el confort del paciente. Promovemos la CULTURA DE PREVENCIÓN desde el primer contacto, orientando nuestras atenciones hacia el cuidado constante de la salud dental.

Para ello, contamos con los PROGRAMAS PREVENTIVOS ASSURE, un sistema estructurado de controles periódicos y mantenimiento odontológico mensual que permite un cuidado personalizado y un seguimiento continuo de los tratamientos de nuestros pacientes. Estos beneficios se extienden tanto a nivel individual como familiar, ofreciendo descuentos exclusivos en todos nuestros servicios.

A nivel corporativo, disponemos de ASSURE EMPRESARIAL, una solución que permite a las empresas brindar beneficios en salud dental para sus colaboradores y sus familias, con costos altamente accesibles.

Además, pensando en las necesidades de nuestros pacientes, ofrecemos facilidades de pago, incluyendo alternativas de financiamiento, pagos fraccionados y tratamientos por etapas, que permiten iniciar y continuar los tratamientos sin afectar su economía. Nuestro objetivo es que la salud dental sea accesible para todos, sin postergaciones.

Visite ROVIDENT y descubra un sistema de atención odontológica diferente. Agende su cita y empiece a cuidar su sonrisa, la de su familia y la de sus colaboradores... HOY.

(Atendemos de lunes a DOMINGO).

Elsa Maribel Chafloque destaca en el mercado de locución comercial y doblaje

POR: SANDI NARCISO
REDACTORA

SU VOZ COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE TRABAJO

La voz de Elsa Maribel Chafloque no solo comunica: conecta, inspira y deja huella. Comunicadora, locutora y actriz de doblaje, su trayectoria da cuenta de una carrera construida con disciplina y preparación constante, desde sus inicios en Monsefú, Chiclayo, hasta su consolidación en Lima. En entrevista con este medio, la asociada a la Cámara de Comercio de Lima comparte los momentos clave de su camino profesional, los desafíos que enfrentó al llegar a la capital, la decisión de emprender a partir de su marca personal, y su voz.

> ¿Cómo fueron tus inicios en la locución?

Desde muy joven, en Monsefú, mi ciudad natal, mi voz empezó a captar la atención de marcas y medios de comunicación. A los 17 años, mientras estudiaba Ciencias de la Comunicación, ya realizaba locuciones para universidades y pequeños negocios, experiencia que me impulsó a desarrollar mi trabajo en la radio y otros medios de Chiclayo, tanto como locutora radial como comercial.

— **Llegaste a Lima y enfrentaste dificultades para insertarte en el**



mercado laboral. ¿Cómo recuerdas ese proceso?

Al llegar a Lima en 2008 me sentí decepcionada y decidí hacer una pausa en mi meta de trabajar en radio. Con el tiempo, una agencia de audio escuchó mi voz y me dio la oportunidad de grabar para una marca reconocida, lo que permitió que el camino profesional volviera a abrirse.

> ¿Cómo nació tu estudio de grabación?

Ante la llegada de la pandemia en 2020 y la imposibilidad de asistir a cabinas presenciales, decidí dar el paso e implementar mi propio estudio de grabación. Esta decisión, impulsada por la necesidad del contexto, se convirtió en el catalizador de grandes proyectos y en el punto de partida de mis mentorías y talleres virtuales dirigidos al público general.

> ¿Qué te motivó a convertir tu marca personal en un negocio propio y cómo has logrado consolidarlo?

Emprender es un acto de valentía y me considero una mujer valiente. Por ello tomé la decisión de emprender a par-

tir de mi voz, mi talento y mi arte. No ha sido un camino fácil. Sin embargo, es un proceso que sigo construyendo día a día con constancia. Creo que la capacitación y la adquisición de las herramientas correctas son claves para consolidarse.

> ¿Qué proyectos tienes previstos?

Con más de 18 años de experiencia en Lima como artista de voz y actualmente desarrollando mentorías de oratoria y manejo de la voz, continuaré acompañando a otras personas en el entrenamiento y conocimiento de su voz.

No ha sido un camino fácil; sin embargo, es un proceso que sigo construyendo día a día con constancia. Creo que la capacitación y la adquisición de las herramientas correctas son claves para consolidarse.

> ¿Qué proyectos tienes previstos?

Con más de 18 años de experiencia en Lima como artista de voz y actualmente desarrollando mentorías de oratoria y manejo de la voz, continuaré acompañando a otras personas en el entrenamiento y conocimiento de su voz.

1 UPN: CÓMO ELEGIR UNA CARRERA ANTE UN MERCADO DIGITALIZADO

En un mercado laboral cada vez más digitalizado, elegir una carrera profesional exige analizar tendencias y proyección futura. Patricia Uceda, directora de las Carreras de Tecnología de la Facultad de Ingeniería de la UPN, señaló que la orientación vocacional debe considerar la demanda laboral, las habilidades personales y la disposición al aprendizaje continuo.

Identificar afinidades, fortalecer el pensamiento analítico y comprender el impacto de la digitalización resulta clave para tomar decisiones informadas.



2 EL VERANO INCREMENTA RIESGOS LABORALES, ADVIERTE ISSEGUR

El inicio del verano y el aumento de las temperaturas elevan los riesgos laborales asociados al calor como el estrés térmico, la deshidratación y la fatiga, factores que pueden derivar en accidentes. Según el MTPE, entre enero y noviembre de 2025 se registraron más de 40 000 accidentes laborales.

Ante este escenario, ISSEGUR resalta la capacitación como clave para la prevención. "Gestionar la seguridad y salud de forma proactiva no solo protege vidas, sino que también mejora la eficiencia y sostenibilidad empresarial", afirmó Hugo Marín Romero, director de ISSEGUR.



3 PODCAST DE LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL ABORDA CÓMO LOGRAR LA LIBERTAD FINANCIERA

Vale Iglesias participó en "ContiTalks", el podcast de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, donde abordó la importancia de ordenar las finanzas personales para reducir el estrés económico. La creadora de contenido propuso priorizar el uso del dinero: primero lo esencial, luego lo que mejora la calidad de vida y, finalmente, el ahorro.

Como referencia práctica, planteó distribuir los ingresos en 50 % para gastos fijos, 30 % para disfrute y 20 % para ahorro o inversión.

4 NATURA PRESENTA A HUGO GARCÍA COMO EMBAJADOR DE SU MARCA

La marca presentó oficialmente a Hugo García como su nuevo embajador en el Perú, en el marco del lanzamiento de la nueva revista de la compañía, cuya portada tiene como protagonista a la personalidad peruana junto a la fragancia Kaiak Aero.

Según indicó Renzo Ibáñez, gerente de Marketing y Comunicaciones, la incorporación de Hugo como embajador forma parte de la estrategia de Natura Perú orientada a reforzar la visibilidad de su portafolio de perfumería.





Transforma tu trayectoria en un legado

Posiciona tu marca personal y lidera tu sector publicando tu propio libro con proyección internacional.

En Comunicarte Editores transformamos ideas en influencia.



SERVICIOS EDITORIALES & GHOSTWRITING

¿No tienes tiempo para escribir? Nosotros lo hacemos por ti. Desde la conceptualización hasta la impresión de lujo.



DISTRIBUCIÓN GLOBAL

Llevamos tu obra al mundo. Presencia garantizada en Amazon, Kobo y librerías asociadas en 9 países.



TALLERES CORPORATIVOS

«Comunicación Consciente». Potencia la productividad y mejora el clima laboral de tu equipo con nuestra metodología exclusiva para empresas.



Negocios con Propósito: Tu inversión apoya nuestras obras de impacto social: *Amadeo* y *Dr. Gatucchi* a beneficio del **Centro Ann Sullivan del Perú**.



Agenda tu asesoría con nosotros
WhatsApp 999664612
www.comunicarte.com.pe



bh tv
nuestro canal

LUNES Y VIERNES 7PM

LA SILLA ELÉCTRICA

Análisis de Alto Voltaje

✓ ENTRETENIMIENTO Y CULTURA

✓ BUSCANOS EN TU SEÑAL DE CABLE FAVORITA

TV360 by bbtv ZAPPING.TV wintv. Cable GO

JOSÉ ANTONIO AGUILAR

bh tv
nuestro canal

WWW.BHTV.PE

999 097 025



Nuevos paneles disponibles

Síguenos en:
   

Contáctanos  981 456 144